



21° SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

REINO DE SUECIA

Intervención de la Delegación Argentina

Ginebra, 26 de enero de 2015

Muchas gracias Señor Presidente,

En primer lugar, la Argentina desea dar la bienvenida a la Delegación de Suecia y agradecer presentación de su informe nacional.

La Argentina valora las medidas adoptadas por el Gobierno de Suecia en seguimiento de las recomendaciones recibidas durante su primer Examen Periódico Universal. En particular, nuestra delegación desea felicitar a Suecia por el nuevo Plan de Acción 2014-2015 para la protección de los niños contra la trata de personas, la explotación y la agresión sexual.

Con relación a la lucha contra la discriminación, nuestro país toma nota de los esfuerzos realizados a través de la Ley de Lucha contra la Discriminación. En este sentido, la delegación argentina recomienda a las autoridades suecas la adopción de las medidas judiciales y administrativas necesarias para hacer efectiva la investigación ante los tribunales y la sanción de declaraciones de incitación al odio racial y otros actos de discriminación contra minorías (tales como musulmanes, afrodescendientes, samis, romaníes y judíos, entre otros).

Con relación a los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte, la Argentina recomienda a Suecia la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.



Por último, la República Argentina recomienda a Suecia tomar medidas concretas para asegurarse que las garantías de no-devolución puedan ser dadas a cualquier persona bajo el control de las autoridades suecas mientras sea considerada como un refugiado por un tercero país, incluyendo para ello y si es necesario, la adopción de medidas legislativas.

Muchas gracias